INFORME DE GERENCIA

En mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Pasajeros en Taxis BALCON DEL SUR S.A.

Permitanme dirigirme a todos ustedes Señores Accionistas, para dar cumplimiento a las disposiciones legales, financieras y estatutarias, establecidas en nuestra Compañía y en los Órganos de Control del Estado pertinentes, y de la misma manera presentar el Informe anual de Gerencia, sobre las actividades y gestiones realizadas en el período de Enero a Diciembre de 2017.

En virtud que al cierre de todos los períodos económicos se ha puesto en conocimiento de la Asamblea en Pieno, este año se cumple de igual manera. La Compañía BALCON DEL SUR, cuenta con 135 accionistas inscritos y registrados en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, de los cuales 56 somos accionistas que desempeñamos nuestras actividades de trabajo, colaboración y esfuerzo, lo que a la vez, nos permite disponer de un ingreso propio y para cada una de nuestras familias.

El trabajo diario, fuerte y perseverante de todos quienes hacemos parte de la COMPAÑÍA BALCON DEL SUR, nos da la satisfacción de ir a paso moderado pero firme, alcanzando los objetivos y metas propuestas para mantener y sobrellevar toda clase de adversidades que inciden en el buen desarrollo y crecimiento de esta COMPAÑÍA.

Para mí, como eje de esta gran familia llamada BALCON DEL SUR, es obligación el comunicar a ustedes, que a pesar de las grandes inestabilidades que se vive en nuestro país y en este mundo globalizado, de orden económico, social, natural, Y sobre todo político, lo que ha originado un incontrolable desempleo, y en un país dolarizado se sufre devaluación de la moneda, todos estos factores influyen para que cada vez el poder adquisitivo disminuya y las personas cada vez prescindan de utilizar TAXIS, sin embargo, nuestra pequeña familia BALCON DEL SUR, se ha mantenido en el mercado cada vez más competitivo y difícil y tenemos la satisfacción de arrojar en el Balance Financiero, una GANACIA DEL EJERCICIO, lo que refleja la total preocupación, apoyo, esfuerzo y trabajo entregado por cada uno de ustedes.

De igual manera se ha cumplido las exigencias de los Órganos del Estado y se transforman en gastos para las empresas, esto implica que se cumpla con Leyes, cambios y procedimientos para la presentación de información en instituciones como: SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI, aumento en aportaciones que exige el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL así como EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, al igual que el MUNICIPIO DEL CANTON MEJIA, que por nuestra calidad de Compañía estamos obligados a permanecer en constante actualización para su cumplimiento.

Antes de finalizar el presente INFORME, quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes por su trabajo, su espíritu de colaboración y compañerismo y sobre todo por la confianza puesta a mi contingente para el progreso de nuestra COMPAÑÍA.

Atentamente,

Sr. Segundo Calero Arias GERENTE GENERAL